

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 22 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo del Delegado Territorial en Cádiz de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución por la que se acuerda el cese de acogimiento familiar permanente y remunerado y la constitución de acogimiento residencial a doña Rosario Bernet López, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 30 de enero de 2013 de cese de acogimiento familiar permanente y remunerado y constitución de acogimiento residencial de la menor P.B.B.

Cádiz, 22 de febrero de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.